

**RE: RV: LLAMAMIENTO EN GARANTIA A MAPFRE -ALBERTO JOSE GONZALEZ AVILA  
RADICADO: 70001-33-33-004-2019-000402-00**

Carlos Jose Garcia Rosales <cjgarcia@invias.gov.co>

Lun 10/08/2020 11:16

**Para:** Claudia Sofia Flórez Mahecha <notificacionesjudiciales@florezmahechasas.com>; Juzgado 04 Administrativo - Sucre - Sincelejo <adm04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dra. Claudia Sofia Florez Mahecha.

Reciba un cordial saludo.

En atención al correo que antecede y debido a lo pesado del archivo, me permito adjuntar enlace donde podrá descargar la demanda con sus respectivos anexos, lo anterior para que pueda ejercer su debida y oportuna defensa dentro del proceso, conforme al llamamiento en garantía realizado a Mapfre Seguros S.A.

**NOTA: FAVOR ACUSAR RECIBIDO.**

**EN EL SIGUIENTE ENLACE PUEDE DESCARGAR EL  
DOCUMENTO SOLICITADO:**

**<https://we.tl/t-MagG02odeJ>**

**Cordialmente,**

**CARLOS JOSE GARCIA ROSALES**

Dependencia Juridica

Profesional Especializado - Jefe Juridico

[cjgarcia@invias.gov.co](mailto:cjgarcia@invias.gov.co)

2748400

Calle 38 N° 9 – 111 Troncal de Occidente.

Territorial Sucre

[www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)



La información transmitida en este correo, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter privado y confidencial. Su reenvío total, parcial o el uso de la información allí contenida está totalmente prohibida y es castigada por la ley actual; a no ser que sea autorizada expresamente por el autor del correo. Si por algún motivo este correo llegó por error a su buzón por favor elimínelo y comuníquelo a su autor. Quien Reciba este correo deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mismo o cualquier anexo a él, por esa razón Invias no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar. Invias no asume ninguna responsabilidad por este mensaje en el evento de falsificación o alteración.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportesiri@invias.gov.co](mailto:soportesiri@invias.gov.co)

---

**De:** Claudia Sofía Flórez Mahecha <notificacionesjudiciales@florezmahechasas.com>

**Enviado el:** lunes, 10 de agosto de 2020 09:50

**Para:** Carlos Jose Garcia Rosales <cjgarcia@invias.gov.co>; adm04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Asunto:** RV: RV: LLAMAMIENTO EN GARANTIA A MAPFRE -ALBERTO JOSE GONZALEZ AVILA RADICADO: 70001-33-33-004-2019-000402-00

**Importancia:** Alta

Buenos días, cordial saludo.

Claudia Sofía Flórez Mahecha, en mi condición de apoderada general de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., lo cual acredito con el certificado de existencia y representación legal que se adjunta, por medio del presente escrito me permito informar, que el día 29 de julio de 2020, la sociedad que representó, recibió correo proveniente del apoderado judicial del INVIAS, notificando la admisión del llamamiento en garantía por parte del Despacho. En dicho correo, además se adjuntó copia del traslado del llamamiento en garantía con sus anexos, OMITIENDO, allegar lo respectivo a la demanda principal con sus anexos y acta de reparto, motivo por el cual, solicito respetuosamente, tanto a Despacho o al referido apoderado judicial, nos faciliten el traslado de la demanda principal con sus anexos para también ejercer el derecho de defensa que nos asiste.

Atentos a sus pronta respuesta.

---

**De:** Danna Navarro Batista <dnavarro@florezmahecha.com>

**Enviado:** lunes, 10 de agosto de 2020 9:17

**Para:** lpichon@florezmahecha.com <lpichon@florezmahecha.com>; Claudia Sofía Flórez Mahecha <notificacionesjudiciales@florezmahechasas.com>

**Asunto:** Fwd: RV: LLAMAMIENTO EN GARANTIA A MAPFRE -ALBERTO JOSE GONZALEZ AVILA RADICADO: 70001-33-33-004-2019-000402-00

---

**De:** JESSICA ANDREA OSPINA SUSPES <OSPINA1@mapfre.com.co>

**Enviado:** lunes, 3 de agosto de 2020 4:58 p. m.

**Para:** clausofiaflorez@hotmail.com <clausofiaflorez@hotmail.com>; Tamayo Duarte Miguel Angel <MATAMAY@mapfre.com.co>

**Cc:** Rivera Cruz Alexandra <ALERIVE@mapfre.com.co>

**Asunto:** RV: LLAMAMIENTO EN GARANTIA A MAPFRE -ALBERTO JOSE GONZALEZ AVILA RADICADO: 70001-33-33-004-2019-000402-00

**BUEN DÍA DOCTOR(A), CLAUDIA FLOREZ**

Espero que se encuentre muy bien. Le escribo con ocasión de la presente citación para notificación personal, por medio de la cual hago asignación formal del proceso de la referencia, para que por favor represente los intereses de la compañía y proceda con la notificación y traslado de las piezas procesales a el abogado **MIGUEL TAMAYO**, a quien copio en este correo, en un término de 5 días desde el recibo de este correo, lo anterior para permitir al abogado del ramo conseguir los antecedentes necesarios para fijar la postura de la compañía.

**Reiteramos la importancia de cumplir con los términos para notificarse y remitir las piezas procesales, junto con sus solicitudes de pólizas y antecedentes, al abogado del ramo con copia a ALEXANDRA RIVERA.**

Cordialmente

ANDREA OSPINA SUSPES

Asistente Jurídica

Secretaría General

MAPFRE | COLOMBIA

Carrera 14 No. 96 - 34

Bogotá

[OSPINA1@mapfre.com.co](mailto:OSPINA1@mapfre.com.co)

[Redacted]

**De:** Carlos Jose Garcia Rosales [mailto:cjgarcia@invias.gov.co]

**Enviado el:** miércoles, 29 de julio de 2020 10:01 a. m.

**Para:** adm04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co; Notificaciones Judiciales <njudiciales@mapfre.com.co>; notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co; notificaciones.judiciales@elcondor.com; buzonjudicial@ani.gov.co; buzonjudicial@defensajuridica.gov.co

**CC:** cuelloacostaabogados@gmail.com

**Asunto:** LLAMAMIENTO EN GARANTIA A MAPFRE -RADICADO: 70001-33-33-004-2019-000402-00

Señor

**JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

E. S. D.

**RADICADO:** 70001-33-33-004-2019-00402-00

**REFERENCIA:** REPARACION DIRECTA

**DEMANDANTE:** ALBERTO JOSE GONZALEZ AVILA Y OTROS

**DEMANDADO:** NACION, MINTRANSPORTE, ANI, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y OTROS.

Cordial Saludo.

Me permito adjuntar **LLAMAMIENTO EN GARANTIA** del proceso de la referencia.

Debido a lo pesado del archivo, se envían todos los archivos y soportes en carpeta comprimida ZIP. Que contiene todos los documentos en formato PDF.

**NOTA: FAVOR ACUSAR RECIBIDO.**

**Cordialmente,**

**CARLOS JOSE GARCIA ROSALES**

Dependencia Jurídica

Profesional Especializado - Jefe Jurídico

[cjgarcia@invias.gov.co](mailto:cjgarcia@invias.gov.co)

2748400

Calle 38 N° 9 – 111 Troncal de Occidente.

Territorial Sucre

[www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)

La información transmitida en este correo, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter privado y confidencial. Su reenvío total, parcial o el uso de la información allí contenida está totalmente prohibida y es castigada por la ley actual; a no ser que sea autorizada expresamente por el autor del correo. Si por algún motivo este correo llegó por error a su buzón por favor elimínelo y comuníquelo a su autor. Quien Reciba este correo deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mismo o cualquier anexo a él, por esa razón Invias no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar. Invias no asume ninguna responsabilidad por este mensaje en el evento de falsificación o alteración.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportesiri@invias.gov.co](mailto:soportesiri@invias.gov.co)

**Cordialmente,**

**CARLOS JOSE GARCIA ROSALES**

Dependencia Jurídica

Profesional Especializado - Jefe Jurídico

[cjgarcia@invias.gov.co](mailto:cjgarcia@invias.gov.co)

2748400

Calle 38 N° 9 – 111 Troncal de Occidente.

Territorial Sucre

[www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)

La información transmitida en este correo, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter privado y confidencial. Su reenvío total, parcial o el uso de la información allí contenida está totalmente prohibida y es castigada por la ley actual; a no ser que sea autorizada expresamente por el autor del correo. Si por algún motivo este correo llegó por error a su buzón por favor elimínelo y comuníquelo a su autor. Quien reciba este correo deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mismo o cualquier anexo a él, por esa razón Invias no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar. Invias no asume ninguna responsabilidad por este mensaje en el evento de falsificación o alteración.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportesiri@invias.gov.co](mailto:soportesiri@invias.gov.co)

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública

clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportesiri@invias.gov.co](mailto:soportesiri@invias.gov.co)

\*\*\*DISCLAIMER\*\*\*

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vías

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportesiri@invias.gov.co](mailto:soportesiri@invias.gov.co)